I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1456 /

REGULARIZA ADQUISICION INSUMOS QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 1428 de fecha 22.05.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar adquisición de insumos para la realización de actividad "DIDECO en Terreno", realizada el día 12.05.2012, en sector Pimpinela, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT Nº 6.573.785-K, por un monto total de $ 26.115 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio Nº 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Interior año 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZA proceso administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE adquisición de insumos para la realización de actividad "DIDECO en Terreno", realizada el día 12.05.2012, en sector Pimpinela, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT Nº 6.573.785-K, por un monto total de $ 26.115 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.01.001 "Alimento para Personas, Programa DIDECO en Terreno", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo